

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 708/2016

RESOLUCIÓN

Por la presente se hace público que el Ayuntamiento de Córdoba, a través de Decreto nº 1824, de 3 de marzo de 2016, ha apro-

bado las Bases de la Convocatoria de Voluntariado Joven 2016 para Programas de Cooperación Internacional, en las que se contempla de plazo de presentación de solicitudes hasta el día 4 de abril de 2016. Las Bases de dicha convocatoria al completo se podrán consultar en la página web del Departamento de Cooperación: www.cooperacion.ayuncordoba.es.

Córdoba a 4 de marzo de 2016. Firmado electrónicamente: El Concejal Delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad, Rafael del Castillo Gomariz.